



Atendiendo a que solo fuesen de topia y que
por algunos reducidos o parajes y por que aun
cuando todo estuviese cubierto falta la fuerza
necesaria para cubrir los puntos principales,
por solo los de Obispo y sus Nacionales arma-
dos y estos estan cubriendo el Destacamento del
Castillo.

Tambien se acuerda q. atendiendo a q. segun
las noticias de la aproximacion de la fuerza
de S. Basilio y Gallada y a q. ya se diri-
gira a este territorio, toda la M. N. esta prepa-
rada sobre las armas para la seguridad del
Pueblo; q. se ponga un Veteo y se salgan
Patrolas para la tranquilidad publica
y q. se establezcan Apostaderos en Sorco, Sorcos
y los Garrocheros para correr los pliegos q. ven-
gan con noticias de la posicion y movimientos
de los rebeldes, y ultimamente q. se publique
Bando para q. tenga cumplido efecto lo demas
q. se prescribe en el expresado N. Dicho.

En este estado el Sr. Gobernador ordena ma-
nifestar q. estubo dispuesto a defender el Castillo
de su cargo hasta derramar la ultima gota

